



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Renuncia condicionada Dr. HULETT // EX-2024-00834517- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota presentada por el Dr. Eduardo Guillermo HULETT (Legajo 22.374), parte del expediente EX-2024-00834517- -UNC-ME#FAMAF, mediante la cual formula renuncia condicionada a su cargo desempeñado en esta Facultad; y,

CONSIDERANDO

Que dicha presentación obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), en el marco de los Decretos 8820/62, 9202/62 y 557/63, para el otorgamiento de la jubilación ordinaria;

Que el Consejo Directivo de esta Facultad ha tomado conocimiento de lo solicitado en su sesión del día veintiocho del mes de octubre del corriente año.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar, a partir del 1 de noviembre del corriente año, la renuncia condicionada presentada por el Dr. Eduardo Guillermo HULETT (Legajo 22.374), a su cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código de cargo 101), a fin de iniciar los trámites para la obtención del beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTIOCHO DÍAS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

